

67

Sesión extraordinaria del 4 de Febrero
de 1884.

Presididos por el Sr. Señor General Salazar, asistieron los Sr. Sr. Vicepresidentes, Fierro, Estupinán, Acosta, Ribadensira, Gobar, Enriquez, Cevallos Salvador, Salazar (Luis A.), Andrade, Flores, Force, Borja (Luis F.), Varca, Echeverría, Luavedo, Barba Iijón, Nisto, Fernández, Montalvo (A.), Montalvo (F. J.), Sáenz, Alvear, Luxarraturu, Fierro, Banderas, Román, Sobrón, Borders, Ullauri, Bonral, Matovello, Crespo Coral, Muñoz, Coronel, Riofrio, Escudero, Ojeda, Aizaga, Castro, Chaves, Vaquero Davila, Marín, Teintimilla, Cucalón, Venegas, Aguirre Jado, Mateus, Alfaro, Andrade Marín, Borja (Angel M.), Franco, Vargas Torres y el Diputado Secretario que suscribe.

Habiendo el Sr. Presidente de la Comisión nombrada al efecto, informado acerca de la fidelidad que las copias de la Constitución guardaban con los originales, se procedió a firmarmas por los Sr. Sr. Diputados; concluido lo cual se siguió a considerar las propuestas remitidas por el Poder Ejecutivo para la provisión de Generales y Coroneles, en este orden:

Como el Ministerio de la Guerra hubiese consultado si serían reconocidos como Generales los Sres. Cornelio Terraza, Francisco Pacheco y José Sotomayor y Madal; después de que acerca de su conducta militar informaron los Sr. Sr. Franco, Borja (Angel M.) y Vargas Torres, y el Sr. Nisto de que como Secretario de la Convención de 1878 le constaba no haberse le concedido el Generalato al Sr. Terraza; resolvió la Presidencia que se devolviese aquella consulta al Poder Ejecutivo para que informase acerca del origen de los tres Generalatos en cuyo reconocimiento se dudaba.

El H. Presidente dijo, antes de esto, que el Sr. Francisco Pacheco había renunciado su dignidad de General.

Se leyó la hoja de servicios del Sr. Don Cesario Guedes, propuesto para Coronel efectivo, y, recibidos los votos resultó negado por treinta, contra veinte y dos de aprobación. Considerado luego el mere grado de Coronel, se le aprobó por treinta y cinco votos, sobre diez y seis negativos; y fué en consecuencia reconocido por la H. Asamblea.

Don Ruperto Albuja. Su Coronela efectiva fue negada por treinta y un votos, sobre veinte y uno; y aprobado y reconocido el grado por treinta y cinco votos afirmativos, contra diez y seis negativos.

Don Pompeyo Taguero. Le fueron negados la efectividad y el grado de Coronel: la primera por cuarenta y dos votos, contra nueve; y el segundo por veinte y seis, contra veinte y cinco.

Don Fidel Garcia. Se le negó la efectividad de Coronel por cuarenta y dos votos, sobre nueve aprobatorios; y el grado por treinta y cinco, contra quince.

El H. Manuel Antonio Franco, fué reconocido como Coronel efectivo por la H. Asamblea, en virtud de su aprobación por treinta y nueve votos, sobre diez negativos.

Presentado para la Coronela efectiva el Sr. Don Augusto Marañón, el H. Fernández dijo: Sr. Presidente. A nombre del Sr. Marañón y por los vínculos de parentesco que nos unen, suplico que la H. Asamblea no tome en cuenta la candidatura del Sr. Marañón, quien hasta hoy no ha hecho profesión propia de las armas. De simple ciudadano que era, fué á los campos de batalla impulsado solamente por el patriotismo. Ya están recompensados sus servicios con la actual ventura de

la patria, único galardón á que debe aspirar un ciudadano. Por esto ruego á la H. Asamblea presinda del Sr. Marañón en las presentes provisiones de grados militares.

Lo hizo la H. Asamblea, y luego se levantó la sesión.

El Presidente

J. J. Salazar

El Diputado Secris.

El Secretario
A. Caballero